

SECRETARIA GENERAL*Concurso de Oposición Auxiliar Docente*

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago, (UNESUR), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento del Personal Académico de la UNESUR, convoca a los profesionales universitarios que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria, a participar en los concursos de oposición para ingresar como **Auxiliares Académicos** en la categoría de I Auxiliares Académicos, en las áreas y unidad (es) curricular (es) que a continuación se detallan:

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN AUXILIAR DOCENTE UNESUR 2025

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Ciencias Básicas y Diseño	- Física - Mecánica Aplicada	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Diseño	- Dinámica de Maquinas - Ingeniería Asistida por Computadora	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Manufactura y Materiales	- Tecnología de los Materiales - Taller de Mecanizado	1
	- Taller de Procesos de Manufactura Convencional y CNC - Procesos Especiales de Manufactura	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Mantenimiento y Calidad	Mantenimiento	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Energía	- Termodinámica - Maquinas Hidráulicas - Generación de Potencia	1

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN AUXILIAR DOCENTE UNESUR 2025

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Automatización	• Automatización Industrial y Mecatrónica • Electricidad Industrial y automatismos	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Agropecuaria Aplicada	• Anatomía Funcional • Producción de Bovino • Producción de especies menores • Alimentación y Nutrición Animal • Producción Agrícola Animal	2
	• Microbiología y Fitopatología • Microbiología General • Microbiología de Alimentos	3
	• Entomología • Producción de Cultivo de Plantación • Producción de Cultivo de Ciclo Corto • Pastos y forrajes • Manejo de pastizales • Producción Agrícola Vegetal	3

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Agropecuaria Básica	• Botánica	1
	• Fisiología Vegetal	1
	• Recurso Suelo I • Recurso Suelo II	1
	• Hidráulica • Riego y Drenaje	1

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN AUXILIAR DOCENTE UNESUR 2025

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Ciencias	- Química General - Química Orgánica - Bioquímica - Química de Alimentos - Química Analítica - Química Inorgánica - Química Orgánica y Bioquímica	3

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Programación	- Algoritmo y Programación I - Programación II	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Ingeniería del Software	- Ingeniería del Software I - Ingeniería del Software II	1
	- Bases de Datos - Modelado de Base de Datos - Administración de Base de datos	1
	- Seguridad Informática - Gestión de Proyectos Informáticos - Auditoría Informática	1

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN AUXILIAR DOCENTE UNESUR 2025

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Soporte Técnico y Redes	- Arquitectura del Computador - Sistemas Operativos	1
	- Redes de Computadoras - Redes Avanzadas	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Topografía	Topografía	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Expresión Gráfica	- Expresión Gráfica y Dibujo de Proyectos - Dibujo	1

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Salud Animal	- Laboratorio Clínico - Introducción a la Clínica Veterinaria - Clínica I - Clínica II	2
	- Cirugía I (Instrumentación) - Cirugía II	1

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN AUXILIAR DOCENTE UNESUR 2025

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Ciencias Básicas	- Anatomía de los Animales I - Anatomía de los Animales I - Fisiología Animal Básica - Fisiología Animal Aplicada	2
	- Histología Veterinaria - Histología y Embriología - Anatomía Patológica	2

ÁREA	UNIDAD CURRICULAR	Nº CARGOS
Ciencias / Actividad Acreditable / Electiva Industrial	- Informática - Informática I - Informática II	1
	- Ofimática - Informática Aplicada 1 - Informática Aplicada 2 - Actividad Acreditable IV (TICS aplicada a la Ingeniería)	1

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN DOCENTE UNESUR 2025

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- a) Poseer título de Técnico Superior Universitario, otorgado por una institución universitaria venezolana o extranjera reconocida, debidamente legalizado, revalidado o convalidado, de acuerdo con lo previsto en las leyes venezolanas que rigen esta materia; o
- b) De no poseer, al momento de inscribirse en el concurso, título universitario a nivel de licenciatura o equivalente, otorgado por una universidad venezolana o extranjera; podrá aceptarse título de bachiller siempre y cuando demuestre que posee experiencia comprobada en el área donde se desempeñará.
- c) Poseer condiciones éticas, ciudadanas y de idoneidad académica comprobadas que lo hagan apto para tal función.
- d) No haber sido removido del personal académico por faltas graves, no haber sido objeto de rescisión de contrato por incumplimiento en alguna institución de educación universitaria ni estar sujeto a la suspensión del cargo.
- e) No estar jubilado o pensionado.
- f) No estar incurso en sanciones de carácter penal debidamente comprobadas.
- g) Certificado de aptitudes físicas y mentales expedido por el organismo que establezca la Universidad.
- h) Llenar los demás requisitos establecidos en la Ley de Universidades, Reglamento y esta normativa.

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN DOCENTE UNESUR 2025

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

Para participar en estos concursos de oposición, los aspirantes deberán introducir la solicitud de inscripción en el Vicerrectorado Académico, dentro de los 30 días continuos, contados a partir del 28 de Octubre del 2025, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- a. Fotocopia de la cédula de identidad.
- b. Fotocopia del curriculum vitae según formato FONACIT, acompañado de los originales a fin de constatar la veracidad de las copias, los documentos originales serán devueltos en el mismo acto al interesado. El aspirante debe incluir fotografía reciente.
- c. Carta de buena conducta de la institución donde realizó los estudios, o en su defecto de la última empresa donde prestó sus servicios.
- d. Constancia de haberse practicado el examen médico y psicológico, emitida por un ente público y copia del informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro del personal académico de UNESUR.

PROCEDIMIENTO:

- I. Cancelar en el Banco el pago por concepto de arancel para la revisión de los documentos
- II. Solicitar la Planilla de Inscripción ante el Vicerrectorado Académico de la UNESUR (Rectorado), presentando los documentos originales y copias a partir del 28 de Octubre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025.
- III. Formalizar la inscripción ante la Comisión Organizadora de los concursos (Campus Universitario), consignando los documentos originales y copias de acuerdo con el Instructivo correspondiente, a partir del 1 al 10 de Diciembre de 2025.

FECHA DE INICIO DE LAS PRUEBAS: 26 de enero de 2026

Todas las pruebas de concurso se llevarán a cabo en las instalaciones de la UNESUR en la ciudad de Santa Bárbara de Zulia.

SECRETARÍA GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICIÓN DOCENTE UNESUR 2025

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

**FECHA PREVISTA DE INCORPORACIÓN COMO PERSONAL ORDINARIO A QUIENES
RESULTEN GANADORES:**

La incorporación como personal ordinario se hará dentro un lapso no mayor de 15 días hábiles, una vez que el jurado declare el ganador del concurso respectivo mediante acta de veredicto, y que la comisión organizadora de los concursos declare el cierre de dicho procedimiento. Es responsabilidad de esta comisión enviar toda la documentación pertinente, junto con el acta de veredicto, al Consejo Académico, quien lo remitirá al Rector y éste lo presentara ante el Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación.

OBSERVACIONES:

- 1.- Ver instructivo correspondiente a la totalidad de los requisitos a consignar en el Vicerrectorado Académico de la UNESUR.
- 2.- Los programas de concursos estarán disponibles para los aspirantes en la Dirección General de Formación Académica. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum” Hacienda La Glorieta, Santa Bárbara de Zulia, carretera vía al aeropuerto, Teléfonos (0275) – 5551036 – Fax: (0275) – 5552915 ó 5554747.

EDGAR ALEXANDER MARTÍNEZ MEZA
RECTOR

DIOMER ANTONIO GALÁN RINCÓN
SECRETARIO